



22 de junio de 2020

Estimadas familias del Distrito Escolar Unificado de Scottsdale:

El 19 de junio de 2020, el [condado Maricopa emitió una disposición para todo el condado](#) en que se exige el «ponerse mascarillas» dentro del condado.

Por lo tanto, es obligatorio, mientras estas disposiciones estén vigentes, que todos los empleados, estudiantes, deportistas, visitantes, voluntarios y todas las personas en las propiedades del Distrito Escolar Unificado de Scottsdale sigan estas disposiciones y se pongan una mascarilla o se cubran la cara según lo indicado en las disposiciones.

Si no tienen algo con qué cubrirse la cara, no se les permitirá que ingresen o permanezcan en una instalación del SUSD.

Para ayudar a protegerlos a ustedes, a nuestros estudiantes y al público, los miembros del personal del Distrito Escolar Unificado de Scottsdale tendrán cubierta la cara mientras laboren en áreas abiertas al público en general.

- Las disposiciones del condado abarcan todas las municipalidades.
- Tienen como propósito mitigar la propagación de una enfermedad infecciosa a fin de proteger y mantener la salud pública.
- La política del condado Maricopa es que todas las personas, dentro del condado Maricopa, tendrán que llevar las caras cubiertas de forma que la nariz y la boca de la persona estén cubiertas por completo.
- El término «cubiertas para la cara» incluye, pero no se limita a: mascarillas de tela para la cara, mascarillas para cirugía, toallas, bufandas y bandanas.

Gracias por su cooperación en ayudar a mantener a todo el mundo sano. Visiten con regularidad la página web de los Centros para Control y Prevención de Enfermedades para obtener la información más actualizada en [cómo protegerse a ustedes mismos y a los demás](#).

Con aprecio,
Distrito Escolar Unificado de Scottsdale